



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN
GESTIÓN PÚBLICA

Análisis de la Política Pública del Proceso de Evaluación del
Concurso de Ascenso de Escala Magisterial en la UGEL Tacna, 2021

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestro en Gestión Pública

AUTOR:

Mandamiento Candia, Juan Luis (ORCID: 0000-0001-8074-6010)

ASESOR:

Mgr. Gonzales Samanez, Martin Abelardo (ORCID: 0000-0003-2669-180X)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión de Políticas Públicas

LIMA – PERÚ

2021

DEDICATORIA

A mis amados padres, por ser los pilares más importantes de mi vida y por mostrarme en cada instante su amor y apoyo incondicional sin ver nuestras distintas formas de opinar.

A mis hermanos por brindarme siempre su aprecio y a Dios por enviarme tan grata compañía de vida, su existencia es fundamental por lo que me insta a esforzarme a ser una mejor cada día.

Y a todas las personas que, en algún momento de mi vida, supieron aconsejarme y motivarme para ser mejor en cada aspecto de mi vida.

AGRADECIMIENTO

Dedico este trabajo en primer lugar a Dios, por haber sido una guía principal en cada paso de mi vida, por ser mi motivación en las circunstancias de debilidad y sobre todo porque ha sido de gran fortaleza en cada paso transitado.

A mi asesor, que siempre estuvo disponible a todas mis consultas y a ofrecerme los consejos necesarios que me han ayudado a superar las dificultades presentadas, y por haber compartido parte de sus conocimientos.

A mi familia, por mostrarme todo su apoyo absoluto y amarme por encima de todas las cosas, por haberme implantado principios, por ellos tuve la dicha de tener una brillante educación a lo largo del camino de mi vida.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

DEDICATORIA.....	ii
AGRADECIMIENTO.....	iii
INDICE DE TABLAS	v
INDICE DE FIGURAS	vi
RESUMEN	vii
ABSTRACT	viii
I. INTRODUCCIÓN.....	9
II. MARCO TEÓRICO.....	12
III. METODOLOGÍA.....	22
3.1. Tipo y diseño de investigación.....	22
3.2. Categorías, subcategorías y matriz de categorización	23
3.3. Escenario de estudio	24
3.4. Participantes.....	24
3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	25
3.6. Procedimientos.....	25
3.7. Rigor científico.....	26
3.8. Método de análisis de la Información	27
3.9. Aspectos éticos	27
IV. RESULTADOS Y DISCUSIONES	28
4.1. Descripción de resultados	28
4.2. Descripción de discusiones	32
V. CONCLUSIONES.....	34
VI. RECOMENDACIONES	35
REFERENCIAS.....	36
ANEXOS	38

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Matriz de Categorización	51
Tabla 2: Fragmento de las entrevistas - Parte 1.....	52
Tabla 3: Fragmento de las entrevistas - Parte 2.....	53
Tabla 4: Fragmento de las entrevistas - Parte 3.....	54
Tabla 5: Fragmento de las entrevistas - Parte 4.....	55
Tabla 6 Relación de docentes encuestados.....	58

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Ascenso de escala magisterial.....	20
Figura 2: Escalas magisteriales.....	21
Figura 3: Diseño de Investigación	22
Figura 4: Sede UGEL Tacna.	24
Figura 5: Declaratoria de autenticidad de autor.....	38
Figura 6: Ficha Experto 01 - Primera parte	39
Figura 7: Ficha Experto 01 - Segunda parte	40
Figura 8: Ficha Experto 01 - Tercera parte	41
Figura 9: Ficha Experto 01 - Cuarta parte	42
Figura 10: Ficha Experto 02 - Primera parte	43
Figura 11: Ficha Experto 02 - Segunda parte.....	44
Figura 12: Ficha Experto 02 - Tercera parte	45
Figura 13: Ficha Experto 02 - Cuarta parte	46
Figura 14: Ficha Experto 03 - Primera parte	47
Figura 15: Ficha Experto 03 - Segunda parte.....	48
Figura 16: Ficha Experto 03 - Tercera parte	49
Figura 17: Ficha Experto 03 - Cuarta parte	50
Figura 18: Formulario de entrevista.....	52

RESUMEN

El presente se desagrega en seis bloques, el primer bloque, la introducción, donde se detalla el fundamento de la elección del presente trabajo de investigación. El segundo bloque, el marco teórico donde se desarrolla todos los fundamentos teóricos de distintos autores de tesis de posgrado similares y relacionados al título del presente trabajo de investigación. El tercer bloque, La metodología, se detalla el tipo y diseño de investigación, junto con las categorías, subcategorías y la matriz de categorización, el escenario de estudio que para este trabajo es la Unidad de Gestión Educativa Local de Tacna, participantes, que son los especialistas de la UGEL y docentes y directores focalizados, las técnicas instrumentos de recolecciones de datos, que para este caso son las entrevistas los participantes, el procedimiento, rigor científico, y el método de análisis de datos, y por último de este bloque, los aspectos éticos. El cuarto bloque, los resultados y discusión, se evidencias que como resultados tenemos que existen más fortalezas que debilidades, y se detalla más la política pública para el presente trabajo de investigación en comparación a los trabajos de investigación del marco teórico. El quinto bloque, conclusiones, se concluye principalmente que, en la ciudad de Tacna, específicamente en la jurisdicción de la UGEL Tacna, existe gran difusión y cobertura de la política pública del proceso de concurso de ascenso de escala magisterial. Y por último el sexto bloque, recomendaciones, se recomienda realizar un trabajo de investigación a futuro y hacer una comparación con la nueva política pública del periodo 2022.

Palabras clave: Ascenso, reforma magisterial, política pública.

ABSTRACT

The present is broken down into six blocks, the first block, the introduction, where the fundamentals of the choice of the present research work are detailed. The second block, the theoretical framework where all the theoretical foundations of different authors of postgraduate theses similar and related to the title of this research work are developed. The third block, The methodology, details the type and design of the research, together with the categories, subcategories and the categorization matrix, the study scenario that for this work is the Local Educational Management Unit of Tacna, participants, who are the UGEL specialists and focused teachers and directors, the technical data collection instruments, which in this case are the interviews with the participants, the procedure, scientific rigor, and the data analysis method, and finally in this block, ethical aspects. The fourth block, the results and discussion, it is evident that as results we have more strengths than weaknesses, and the public policy for the present research work is more detailed in comparison to the research works of the theoretical framework. The fifth block, conclusions, is mainly concluded that in the city of Tacna, specifically in the jurisdiction of the UGEL Tacna, there is great dissemination and coverage of the public policy of the contest process for promotion of the teaching scale. And finally, the sixth block, recommendations, it is recommended to carry out future research work and make a comparison with the new public policy of the 2022 period.

Keywords: Promotion, teacher reform, public policy.

I. INTRODUCCIÓN

El presente informe de trabajo de investigación nace del interés de conocer el análisis de la política pública del proceso de evaluación en el concurso de ascenso de escala magisterial en la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) de Tacna, 2021, ante las evidencias que se han dado en el magisterio peruano por medio de la validez de la Ley de Reforma Magisterial, la cual se norma con la Ley N° 29944, para este proyecto de investigación se está usando el enfoque cualitativo y una línea de investigación supra la gestión de políticas públicas.

Cada año el poder ejecutivo por medio del Ministerio de Educación (MINEDU), genera las políticas públicas que regulan el proceso de concurso de evaluación ascenso de escala magisterial, se debe saber además que por el tema actual de la pandemia en el año 2020 no se logró la implementación del proceso de ascenso en el respectivo año, pero sí para el año 2021 y este el último está publicado por medio de la Resolución Viceministerial N° 057-2021-MINEDU, de fecha el 01 de marzo del 2021, para el presente trabajo esta resolución viceministerial será considerada como la política pública. Y con la Resolución Viceministerial N° 063-2021-MINEDU, publicado el 04 de marzo del 2021, se aprueba el cronograma nacional, el cual fue modificado con la Resolución Viceministerial N° 116-2021-MINEDU, de fecha 14 de abril del 2021.

Actualmente, se encuentra vigente la Ley N° 29944 “Ley de la reforma magisterial”, vigente a partir del 26 de noviembre del 2012, publicado en el diario oficial “El Peruano”, y su reglamento, el decreto supremo N° 004-2013-MINEDU, donde los docentes que provenientes de los dos únicos regímenes laborales anteriores del sector educación, que fueron en primer lugar la Ley del profesorado (1984) y en segundo lugar la ley de la carrera pública magisterial (2007), ambas leyes se unieron a este moderno gobierno profesional, que consta en su modelo actual ocho escalas magisteriales y sus incrementos remunerativos respectivos, tales que tienen requerimientos determinados relacionados al tiempo de continuidad como nombrado, formación académica y capacidades netamente pedagógicas, rescatando como origen el escenario del buen desempeño docente.

Que, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 26 de la ley de reforma magisterial, el ascenso es el dispositivo de avance progresivo en las escalas magisteriales establecidas en esta ley, incrementa el salario y posibilita al docente para obtener puestos de mejor jerárquica; este procedimiento se desarrolla por medio del concurso público anual y tomando en cuenta la cantidad de vacantes de ascenso previstas. (Resolución Ministerial N° 062-2018-MINEDU, 2018)

Cada año el MINEDU, publica cierta cantidad de vacantes para que los docentes puedan postular y acceder a una de estas plazas y así poder ascender de escala magisterial. Sin embargo, existe la posibilidad de que muchos docentes no postulan por temor a reprobado, aquellos que postulan y desapruében temen volver a intentar y la problemática se centra en que se quedan en su misma escala por muchos años.

La UGEL Tacna tiene influencia marcada en el ascenso de escala magisterial de los docentes bajo su jurisdicción, esto se hace notorio desde la entrada en vigor de la ley de reforma magisterial en el 2012, y se observa una incomodidad por parte de los docentes en las diferentes regiones sobre la cantidad de plazas ofertadas por el MINEDU, argumentando que no tiene un sustento adecuado el método de distribución de plazas. (Diario La República, 2014).

En el ámbito internacional se tiene la Resolución N° 15711 del año 2015 de Colombia, en estas políticas públicas, en su primer artículo resuelve que la oficina territorial autorizada por educación es partícipe del proceso de evaluación de carácter formativo, y este será el único responsable de otorgar el acto administrativo mediante el cual se ejecute la convocatoria para dicho proceso siguiendo el cronograma establecido en su normal técnica.

En el ámbito nacional se tiene la tesis titulada: "Evaluación de ascenso de escala magisterial y desempeño docente en la UGEL Huancayo" de Isaías Saúl Huamani Berrios, presentado en el año 2017, concluye que: En dicha tesis se demostró el vínculo que existe entre el concurso de valoración de ascenso de escala magisterial y el buen desenvolvimiento docente en la UGEL Huancayo, por consiguiente, figura una relación de variables en la selección de estudio, pero, en los integrantes de tal estudio, no se da una vinculación considerativa.

En el ámbito local aún no se ha trabajado el análisis de las políticas públicas relacionadas al proceso de evaluación de ascenso o trabajos de investigación similares o relacionadas.

Se planteó la siguiente pregunta: ¿Cuáles son las principales fortalezas y debilidades del proceso de evaluación del concurso de ascenso de escala magisterial en la UGEL Tacna, 2021? Los problemas específicos son: a) ¿Cuáles son las principales fortalezas y debilidades del proceso de formulación de la política del proceso de evaluación del concurso de ascenso de escala magisterial en la UGEL Tacna, 2021?, b) ¿Cuáles son las principales fortalezas y debilidades del proceso de implementación de la política del proceso de evaluación del concurso de ascenso de escala magisterial en la UGEL Tacna, 2021?

La investigación se justifica, debido a que no tenemos conocimiento de las fortalezas y debilidades, los modelos de evaluación del proceso de concurso de ascenso de escala magisterial, y una de las causas encontradas son sobre las normas técnicas y legales publicadas, las cuales no son comprendidas por los participantes del proceso que en este caso son los docentes nombrados. De forma precisa se visualizan desprovistas investigaciones semejantes al diseño de políticas del proceso de evaluación de ascenso de escala magisterial de la forma como se abarca en este estudio.

El objetivo general de la investigación es analizar las fortalezas y debilidades del proceso de evaluación del concurso de ascenso de escala magisterial de la UGEL Tacna, 2021. Los objetivos específicos son: Analizar las principales fortalezas y debilidades del proceso de formulación de la política de evaluación del concurso de ascenso de escala magisterial en la UGEL Tacna, 2021. Analizar las principales fortalezas y debilidades del proceso de implementación de la política de evaluación del concurso de ascenso de escala magisterial en la UGEL Tacna, 2021.

II. MARCO TEÓRICO

Para la ejecución del actual trabajo de investigación tenemos como antecedentes las investigaciones relacionadas a las políticas públicas y ascenso de escala magisterial, las cuales se detallarán a continuación:

En primer lugar, veremos en el ámbito del nivel internacional:

En la tesis de la señorita Ana Romina Sneider, titulada: “Las políticas de evaluación de los profesores en la Ciudad de Buenos Aires (Argentina), la Región Metropolitana de Santiago (Chile) y Montevideo (Uruguay) en el periodo 2003-2014”, de Colombia tiene como objetivos lo siguiente:

Se detallará el objetivo general, el cual es: Conocer y comprender los conceptos políticos educacionales que se contienen en el procedimiento de evaluación del buen desempeño de los docentes por el ministerio competente.

Como resultados, en este caso sobre el aprendizaje de los estudiantes, que tiene un carácter único en su inicio sobre la construcción de sistemas de valoración de profesores como medio relevante para mejorar toda la calidad educativa.

Y como conclusión tenemos, que se tiene la necesidad de mejorar el detalle con rigurosidad sobre el punto de inicio por el bien de un mejor futuro para la educación, e involucrar a todos los actores del proceso de valoración de profesores.

En la tesis de la señorita Alicia Jaya Duque, titulada: “Análisis de las políticas educativas del Ministerio de Educación en relación con las metas establecidas por el Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017”, de Ecuador tiene como principales conclusiones lo siguiente:

De las metas planteadas, se rescatan las siguientes que están vinculadas con la labor de educación tales como: Universalizar el índice neto de prestación a Educación Básica Media y Básica Superior. Lograr un índice neto de prestación a Bachillerato del 80 %.

Como resultados tenemos, que han sido coherentes, así también ejecutaron mecanismos lógicos y mecanismos mentales, para todo el presente trabajo de tesis.

Y como conclusiones tenemos una que resalta, que se puede visualizar la existencia de proyectos educativos de inversión, que se relacionan entre sí, y apoyan a la realización de los compromisos del buen vivir.

En la tesis de la señorita Carolina Galaz Silva, titulada: “Educación de calidad: Política pública y percepciones de docentes de instituciones educativas rurales multigrado”, de Chile tiene como objetivo lo siguiente:

Se detallará el objetivo principal: Analizar la concepción de calidad educativa en el vínculo de la apreciación de los profesores de instituciones educativas rurales multigrado y lo estipulado en el régimen educativo en Chile.

Como resultado mas relevante, se denota que el consolidado de la investigación prevé que el rubro de calidad educativa, dentro de la reforma con principio en las determinaciones de inclusión y equidad, no son de mucha importancia para lo que la educación rural, por lo que dichas determinaciones son tomadas en cuenta de forma histórica por la educación rural.

Y por último como conclusión mas sobresaliente se dice que un complemento para nuevas intervenciones se realice en forma de calidad en la educación y colegios en zonas rurales con aulas de diferentes grados unidos.

En la tesis del señor José Alberto Mendoza Silva, titulada: “Política y ambiente de la política educacional colombiana hacia el cuidado del medio ambiente natural (2010-2015)”, de Colombia y tiene como conclusión lo siguiente:

Como objetivo mas relevante es trazar en la vida actual, sociedades modernas, el estado, tal como un centro de toma de decisiones en el que se focalicen miembros para la formulación de políticas públicas, y es la

entidad designada para entablar las políticas de educación que señalen a objetivos más gigantes, que ayuden al desarrollo del país colombiano, por el bien de los estudiantes.

Como resultado más sobresaliente en vinculación con vincularse con otros interpretos sobre el cuidado del medio natural, tal como un espacio de vida en armonía.

Y por último como conclusión tenemos: La vinculación entre política y ambiente, que entabla en la actualidad uno de los lugares en los que resulta notoriamente claro y así también más completo el desafío de formar un futuro donde sea posible la vida.

En la tesis del señor Raúl Valdés Cotera, titulada: “Análisis de políticas públicas en educación básica de personas jóvenes y adultas. Un caso comparativo entre México y Brasil”, de México, se tiene las siguientes consideraciones:

Para los dos países en mención, ha sido dificultoso agregar nuevos mecanismos de realización en el sub procedimiento y proseguir hacia variaciones resaltantes en las políticas del servicio; pese a que la disertación educativa es como lo razonable en el modelo del aprendizaje en el extenso camino de la vida.

Como resultados tenemos que, las indagaciones realizadas en la búsqueda del presente trabajo de investigación han demostrado proyectos del gobierno, la instrucción de los profesores y donde se realizaran los procesos.

Y como conclusión más resaltante tenemos que, incluso teniendo bajos índices de contención de los estudiantes en las diferentes instituciones educativas y los pocos niveles de satisfacción de los objetivos netamente pedagogos, los objetivos que se pueden cuantificar se están logrando.

Ahora como segundo lugar, veremos en el ámbito del nivel nacional:

En la tesis del señor Adamec Willman Ligarda Medina, titulada: “Gestión de políticas del sector educativo y la calidad educativa en la UGEL 06 - Ate 2019”, de Lima, presentado en el año 2019, concluye que:

La gestión de regímenes de la sección educativa se vincula directamente y expresivamente con la variante calidad educativa, donde se detalla que se encuentra vinculación entre las variantes de estudio significativamente.

Como conclusión tenemos que, la gestión de las políticas públicas en la parte educativa del país, se vincula directamente con las determinantes de calidad educativa y el estudio de una forma muy notoria.

En la tesis de la señorita Sandra Liliana Lechuga Zapata, titulada: “Implementación de las Políticas Públicas en Educación y su Relación con las Competencias y Desempeños de los Directivos de las Instituciones Educativas Públicas de la UGEL Tambopata Madre de Dios 2018” de Madre de Dios, presentado en el año 2018, concluye que:

Los directores de los colegios hacen referencia que el logro de desarrollo de las políticas públicas en correlación de los antecedentes ordenados con una media que evidencia un logro normal, en similar logro se visualizan sus dimensiones, y estos son siguientes; el crecimiento económico y competitivo; bienestar e igualdad; certeza de la entidad democrática: la reforma del gobierno y unión territorial.

Como resultados tenemos que, los niveles hallados logran visualizar que existe relación afirmativa entre sectores de la reforma del gobierno y la combinación del territorio del país sobre las capacidades de la máxima autoridad del colegio.

Y como conclusión tenemos que, las políticas públicas del sector educación sobre la investigación es la formulación de proyectos de mejoramiento en la parte educativa en la que se centra asegurar las metas de aprendizaje.

En la tesis del señor Hans Mejía Guerrero, titulada: “Análisis de la política de evaluación del desempeño docente en el Perú, durante el periodo 2012–2016.” de Huancayo, presentado en el año 2018, concluye que:

La formulación de la política de valoración del desenvolvimiento de profesores se centraliza en las orientaciones en principio de regímenes de profesores de los establecimientos financieros internacionales y establecimientos multilaterales vinculados al que hacer educacional que se visualiza en las sugerencias y propuestas del CNE.

Como resultados tenemos que, los análisis originados de la información del grupo regionalista del Perú, y las autoridades pertinentes del gobierno, tienen como antecedentes la consolidación y la revaloración de la reforma magisterial, mediante un acuerdo social que demanda compromisos de ambas partes.

En la tesis de la señorita Luisa Haydeé Catón Jibaja, titulada: “Gestión de políticas en educación y su relación con los niveles de calidad educativa en la red 13, UGEL 05 - 2018.” de Lima, presentado en el año 2018, concluye que:

De acuerdo a las conclusiones reflejadas en mención al logro principal se ha designado la subsistencia de una vinculación afirmativa. Las conclusiones de la hipótesis principal, dentro de las variables: Políticas de gobierno y los éxitos del servicio educativo con calidad. Este nivel de vinculación nos señala que la vinculación a través las determinantes es afirmativa y tiene un logro de relación regular.

Los resultados de los análisis desarrollados dan razón de que existe una vinculación de manera eficiente según los autores de las tablas estadísticas desarrolladas.

Y como conclusiones tenemos que, conforme a los resultados logrados, se ha inferido la existencia de una correlación afirmativa

En la tesis del señor José Luis Rosales Chávez, titulada: “Influencia de la capacitación docente en el 2017 para el ascenso de escala magisterial del distrito de Amarilis, Huánuco.” de Huánuco, presentado en el año 2018, concluye que:

Se acepta que existe una vinculación real y clara de influencia significativamente del nivel de formación docente en el ascenso de escala magisterial de los docentes en el año 2017 del distrito de Amarilis provincia de Huánuco. Siendo este del 55,9%.

Así mismo comprobamos que el Desarrollo Personal interviene significativamente en el Ascenso de Escala Magisterial de los docentes en el año 2017 del distrito de Amarilis provincia de Huánuco. Siendo este del 51,2%.

Y como conclusión tenemos que, si un docente desea ascender de escala magisterial o acrecentar el desarrollo de uno mismo, el desarrollo de la sociedad, y lo mas importante el desarrollo profesional, es obligatorio capacitarse a cada instante para lograr una un servicio de calidad educacional.

Según Hernández (2018), el punto de vista cualitativo igualmente se basa por secciones o criterios resaltantes de indagación. Por otro lado, en vez de la claridad por encima de las consultas de indagación e hipótesis deriva a la recabación y el análisis de la información, los trabajos realizados cualitativos logran ejecutar consultas e hipótesis antes, durante o luego de la recabación y el análisis de la información. Con continuidad, estas actividades sirven, primero, para exhibir cuáles son las consultas de investigación más resaltantes; y después, para perfeccionarlas y absolverlas. La acción de búsqueda se establece de manera automática en ambos sentidos: tales hechos y su interpretación, y resulta un proceso más bien “circular” en el que la secuencia no siempre es la misma, pues varía con cada estudio.

A inicios de la observación bibliográfica se visualiza que hacia el significado de políticas públicas aparecen cuatro enfoques bien definidos que tratan de demostrar sus características y dinámicas. Entre los principales enfoques tenemos:

Tenemos el enfoque conservador que establece a la norma a forma de un desglose de acción o inacción que recoge un poder conferido con autoridad del gobierno con el fin de absolver una necesidad o encrucijada social.

El enfoque progresista si bien adopta la decisión del enfoque antes mencionado de aceptar que las políticas públicas, lo que realizan es solamente mencionar un desglose de acción, en lo posible que estas recogen un conglomerado de posibilidades, de objetivos, una combinación de mecanismo o logros para el desarrollo de las pretensiones, una denominación de instituciones gubernamentales o no gubernamentales son las designadas de desarrollar las posibilidades, una designación de requerimiento para los deberes solicitados, un conjunto de definiciones o actualizaciones institucionales y la previsión de sus logros. Además, pone de manifiesto lo designado por el gobierno establecido al diseño, gestión y evaluación de las normas. Este enfoque está mencionado por Way (2003), Lahera (2002) y Banco Mundial (2010).

El enfoque crítico establece que las políticas públicas son determinaciones del gobierno dirigidas a solucionar problemas públicos teniendo como punto de origen los intereses y el juicio de los sectores sociales más afectados. Este mecanismo permite que en su implementación se considere los intereses sociales, políticos y económicos y así por fin unir los esfuerzos de todos los actores e instituciones que mantienen presión en defender dichos intereses. Asimismo, da un mayor realce en el hecho de merecer que las políticas públicas no son sólo decisiones gubernamentales sino también del lado opuesto, en la medida que estos buscan influir en ellas o transformarlas. Este enfoque está mencionado por Hecló y Wildawsky (1972), Mendoza (2006) y Lahera (2004).

El enfoque socio histórico - social que establece que las políticas son un desglose de acciones dadas por el estado para solucionar una menester o inquietud de la sociedad, relacionado a las restricciones históricas-concretas que lo orientan y a las tendencias de la sociedad predominante, con el propósito de promover el perfeccionamiento material y espiritual de todos en común, con el fin de crecer por el bienestar de la sociedad. Este enfoque está representado por Pons (2000) y Gonzáles (1996).

Sobre las particularidades de las políticas públicas, Pons (2000) y Gonzáles (2009) concilian que estas son habituales para todo tipo de formación económica de la sociedad. En ese entender, a toda política pública se le designan, generalmente:

Un comprendido adiestramiento como la sustancia que soporta o sostiene la actividad política. Por esta razón faculta que el diseño de las políticas tome como origen la determinación de un problema para luego formular un tratamiento y acción individual.

Una causa de restricción, entendido como el origen el fundamento autoritario de la labor pública. Esta particularidad acepta que el hecho público sea forzado por el estado como tal, por medio de una restricción que se ayuda en el principio de la fuerza, en la proporción que el mando legal está protegido para ejecutarlo.

Una disyuntiva social, entendida como la competencia, los hechos y decisiones que merman el caso, las disposiciones y el desenvolvimiento de los administrados. Esta particularidad da pie a que los encargados de diseñar las políticas identifiquen al público, a las personas, grupos o entidades que conforman el grueso de la acción del gobierno.

A partir de la distribución de las políticas públicas, propuestas por Gonzáles (2009), se logra diferenciar que las políticas del sector educativo son un tipo de política pública ramal o sectorial que dirigen la actividad educacional de un establecido gobierno. En cima los conceptos de política educacional se distinguieron las siguientes según Pérez, Valiente y Velásquez (2004), las políticas educativas son un conjunto de directrices que orientan el modo de actuación de los ciudadanos y el sistema educativo en correspondencia con los fines y objetivos educacionales establecidos acorde al modelo de sociedad.

Saavedra (2015), en el año 2012 se promulga la Ley N° 29944 “Ley de la Reforma Magisterial”, la actual ley tiene por responsabilidad normar las vinculaciones entre el Estado y los docentes que brindan servicios en las entidades y programas de educación pública, tales como de educación básica y técnico productivo y en el rango de gestión educacional descentralizada y norma sus deberes y derechos, la formación continua, la carrera pública magisterial, la evaluación, el proceso disciplinario, los salarios y los estímulos e incentivos.

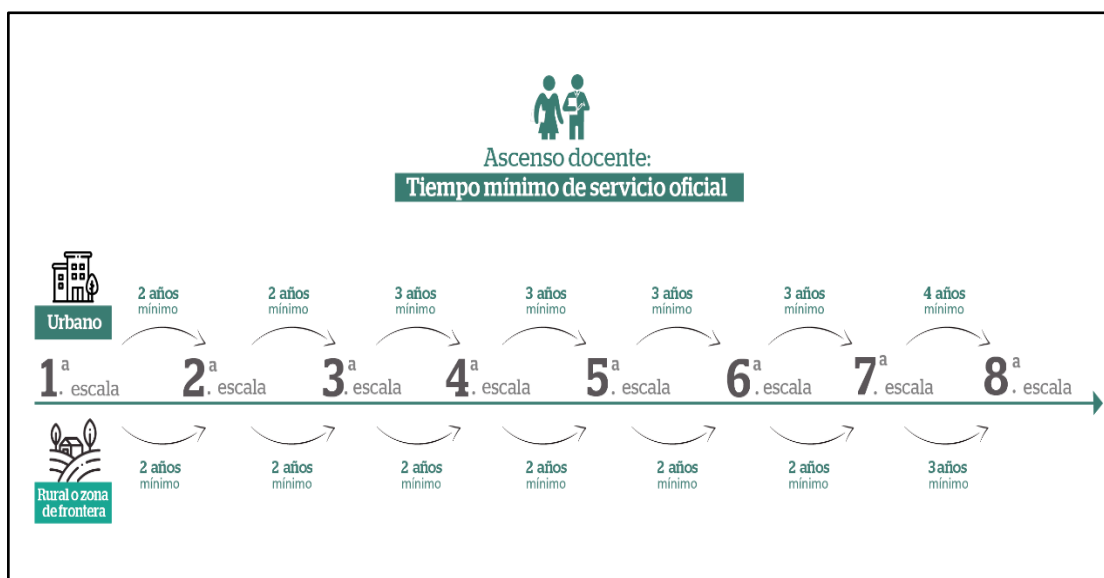


Figura 1: Ascenso de escala magisterial
Fuente: <https://evaluaciondocente.perueduca.pe/ascenso2021/requisitos>

El Ministerio de Educación ejecuta el concurso de ascenso en la carrera Pública Magisterial cada año y está enfocado a las profesoras y profesores enmarcados en la reforma magisterial que se encuentran ubicados en la primera, segunda, tercera, cuarta, quinta y sexta escala de la Carrera Pública Magisterial conforme la Ley de Reforma Magisterial lo establece, para lo cual deben rendir una Prueba Escrita Única Nacional que revisa la comprensión de la ejecución de mecanismos formativos y pedagógicos desde los enfoques e inicios enmarcados en los documentos curriculares vigentes y en las teorías contemporáneas de desarrollo y educación. Asimismo, verifica los conocimientos de la didáctica específica de la especialidad, necesarios para sobrellevar procesos de aprendizaje de acuerdo a la secuencia típica de desarrollo de las capacidades y nociones involucradas, atendiendo de manera oportuna los problemas de los estudiantes y asumiendo estrategias eficaces de cara a errores típicos en la edificación de los aprendizajes.

Escala magisterial	Índice Porcentual	Jornada de trabajo	
		30 horas	40 horas
Octava	210 %	5 040.63	6 720.84
Séptima	190 %	4 560.57	6 080.76
Sexta	175 %	4 200.53	5 600.70
Quinta	150 %	3 600.45	4 800.60
Cuarta	130 %	3 120.39	4 160.52
Tercera	120 %	2 880.36	3 840.48
Segunda	110 %	2 640.33	3 520.44
Primera	100 %	2 400.30	3 200.40

Figura 2: Escalas magisteriales

Fuente: <https://www.minedu.gob.pe/reforma-magisterial/docentes-nombrados.php>

Finalmente, evalúa el conocimiento enmarcado del rubro de la especialidad que se demuestra; así como el uso de dicho conocimiento para dar soluciones a situaciones problemáticas propias del contexto educativo.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

Según Hernández (2015) el enfoque cualitativo se basa en secciones o temas resaltantes de investigación. Por otro lado, en vez de que se clarifique todo sobre las preguntas de investigación e hipótesis, preceda a la recabación y el recapitado de información (como en su mayor parte de los estudios cuantitativos), los estudios cualitativos suelen ejecutar preguntas e hipótesis antes, en el momento o luego de la recabación y el análisis de la información.

Por lo tanto, el presente trabajo de investigación se ejecutará mediante el enfoque cualitativo debido a que sus características ya mencionadas, no tienen datos o características cuantitativas, sino son datos cualitativos, esto nos ayudará a encaminar el presente proyecto de investigación de una forma más adecuada y precisa.

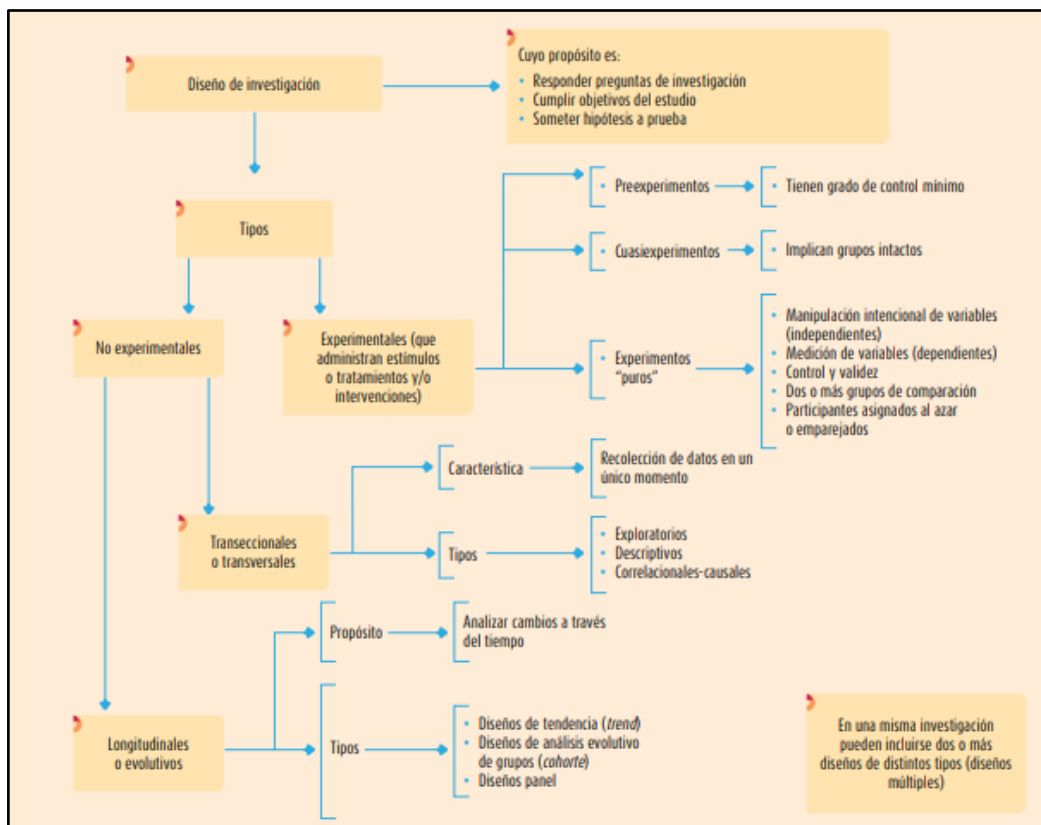


Figura 3: Diseño de Investigación
Fuente: Hernández, Fernández y Baptista

El presente estudio de acuerdo con lo que expresan Hernández, Fernández y Baptista (2015), es no experimental porque la investigación se enfoca en el análisis de la variable de estudio; sin la utilización intencional de variables y en los que sólo se visualizan los fenómenos en su ambiente innato para luego analizarlos. Asimismo, es transeccional o transversal descriptivo, porque permite conocer las categorías, a través de una indagación preliminar en un momento determinado la variable.

Por lo tanto, el presente trabajo de investigación tiene un nivel “No Experimental” debido a que se observa el fenómeno o suceso tal como es, en un contexto natural, y asimismo es transeccional o transversal por lo que solo usa los datos en un determinado tiempo.

3.2. Categorías, subcategorías y matriz de categorización

Se desarrollaron dos categorías las cual son las siguientes: En primer lugar, la categoría “Formulación de Políticas Públicas de la Evaluación del concurso de ascenso de escala magisterial”, la cual tiene tres sub categorías:

1. Determinar objetivos de las políticas públicas.
2. Toma de decisiones sobre prioridades de las políticas públicas.
3. Diseño de instrumentos de medición de políticas públicas.

En según ligar la siguiente categoría: “Implementación de Políticas Públicas de la Evaluación del concurso de ascenso de escala magisterial” la cual tiene las tres sub categorías siguientes:

1. Interpretación de la política pública de ascenso en los docentes.
2. Ejecución de la política pública de ascenso.
3. Retroalimentación de la política pública de ascenso.

Además, se visualizan todos los detalles de la matriz de categorización en el Anexo 03 del presente trabajo de investigación, donde se detallan los objetivos; el general y específico respectivamente, las dos categorías mencionadas en el párrafo anterior, así como también las seis Sub Categorías, tres respectivamente por cada categoría, las preguntas orientadoras, dos por cada subcategoría, la fuente de cada pregunta, así como también las técnicas usadas en el presente trabajo de investigación.

3.3. Escenario de estudio

El presente trabajo de investigación se desarrollará en el ámbito de la jurisdicción de la UGEL Tacna, la cual está delimitada en la provincia de Tacna de la región de Tacna, y en la actualidad toda esa información se encuentra alojada en la sede de la UGEL Tacna, y está localizada en la avenida Jorge Basadre 415, mediante documentos de gestión emitidos por los directores de cada institución educativa, de la jurisdicción de provincia de Tacna.



Figura 4: Sede UGEL Tacna.
Fuente: <http://web.ugeltacna.gob.pe>

3.4. Participantes

Según Hernández, Fernández y Baptista, (2015), la población o universo es el conglomerado de cada suceso que concuerdan con determinadas individualizaciones.

En este trabajo de investigación, se tomó en cuenta como universo a los docentes nombrados de la primera a la séptima escala (ya que todos tienen una determinada especificación, que es la condición de docentes nombrados), pero como participantes del presente trabajo de investigación de tesis se consideró a tres especialistas de educación de la sede UGEL Tacna, y a tres docentes de las instituciones educativas con mayor población docentes del distrito más poblado de la provincia de Tacna, en total se desarrollaron seis entrevistas.

3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

La técnica de recojo de información, tales como la memoria de gestión de la UGEL Tacna, y las observaciones de los reportes anuales por parte del Ministerio de Educación y compendios estadísticos por periodo de la UGEL Tacna, todos estos archivos son de acceso público en la plataforma “evaluación docente” del MINEDU. Sobre las reglas de recolección de datos, se recabó a través de análisis de documentos, para validar la determinación de las herramientas de recabación de información se usarán entrevistas digitales a docentes y directores de instituciones educativas focalizadas para el presente trabajo de investigación. En los anexos adjuntos se visualizarán los instrumentos de las sub categorías de formulación e implementación de la Política Pública de la Evaluación del concurso de ascenso de escala magisterial.

3.6. Procedimientos

La información será recolectada por medio de entrevistas ejecutadas a los especialistas de educación, los cuales se encuentran laborando en la sede de la UGEL Tacna, adicionalmente se entrevistará algunos docentes y directores de instituciones educativas focalizadas por el presente proyecto de investigación, se focalizarán a las instituciones educativas más grandes de los cinco distritos más poblados de la provincia de Tacna.

Las doce preguntas serán las siguientes:

1. ¿Cuáles son los objetivos de la política pública de ascenso de escala?
2. ¿Cuál es el criterio de los objetivos de la política pública de ascenso de escala?
3. ¿Cómo considera que la política pública de ascenso de escala es influyente en la toma de decisiones?
4. ¿Cómo cree usted que la política pública de ascenso de escala puede mejorar en la toma de decisiones?
5. ¿Qué opina sobre el diseño de la política pública de ascenso de escala?
6. ¿Cree usted que el diseño de la política pública de ascenso de escala es claro y entendible?

7. ¿Qué opina sobre la interpretación de la política pública de ascenso de escala?
8. ¿Cree usted que es entendible toda la política pública del ascenso de escala magisterial, o que puntos necesitan ser detalladas mejor?
9. ¿Qué opina de la ejecución de la política pública de ascenso de escala?
10. ¿Son correctos los plazos que determina la política pública para su ejecución, o qué actividades necesitarían más tiempo?
11. ¿Cree usted que es necesario la retroalimentación de la política pública de ascenso de escala?
12. ¿Qué puntos debería tocar la retroalimentación de la política pública de ascenso de escala?

3.7. Rigor científico

De acuerdo con Varela y Vives (2016), ellos mencionaron que:

La Credibilidad es un mecanismo donde se constituye la determinación de verdad para los individuos y el entorno de la investigación. Se busca en este aspecto del desarrollo de métodos bien definidos; como la triangulación de instrumentos: entrevistas, grupos focalizados, análisis de documentos. El presente trabajo sostuvo un rigor científico de credibilidad, debido a que se evidencio una vinculación firme y la confianza en los mecanismos propuestos con el objetivo de analizar y lograr una correlación con el escenario investigado.

Transferibilidad es un término que hace mención al compromiso del investigador de otorgar la información necesaria sobre el esfuerzo de campo. Se solicita especificar el total de número de participantes en el presente proyecto, los mecanismos utilizados, el número y el tiempo que tomará las entrevistas para la recolección de datos y el lapso aproximado de tiempo para cada actividad señalada. En cuanto a la transferibilidad, se indagó detalles más precisos sobre la información y temas propuestos; asimismo se ejecutaron confrontaciones dirigidas a diferentes criterios. Se ejecutó un análisis profundo con el objetivo de desarrollar la problemática investigada.

Confirmabilidad es un término que hace alusión a asegurar, en la situación pertinente, que los descubrimientos encontrados son lo logrado de las ideas y

experiencias de los participantes, más que los conceptos y prioridades del investigador. El presente trabajo de investigación prosiguió un rigor de Confirmabilidad, debido a que se sustentó las estimaciones que recabaron mediante los especialistas y docentes que fueron entrevistados. Asimismo, se buscó consolidar la información respectiva del trabajo.

3.8. Método de análisis de la Información

Para ejecutar el análisis de información se recopiló todos los datos disponibles, se organizó y se llegó a interpretar por medio del análisis etnográfico, las conclusiones determinadas. Asimismo, en el logro obtenido del rigor científico se realizó respetando lo manifestado por Varela y Vives (2016).

Se recopilará toda la información recabada en las veinte entrevistas realizadas a todos los participantes, y se tendrá en cuenta los criterios más relevantes con una información verídica y pertinente para llegar al objetivo del proyecto de evaluación.

3.9. Aspectos éticos

Al iniciar el actual trabajo de investigación se diligencio de forma verbal la autorización al director de Gestión Pedagógica de la UGEL Tacna, para ejecutar los instrumentos que recabaron la información a los especialistas de la sede de la UGEL Tacna, y además a los directores y docentes de algunos colegios de la jurisdicción.

Asimismo, cabe resaltar, que el desarrollo del presente proyecto de investigación se ha realizado obedeciendo todos los mecanismos y lineamientos de ética de la Escuela de Postgrado de la Universidad César Vallejo.

IV. RESULTADOS Y DISCUSIONES

4.1. Descripción de resultados

A continuación, se describen los resultados más resaltantes y de mayor relevancia de toda la información recabada de la documentación de las entrevistas realizadas a los veinte docentes elegidos de la lista de postulantes al proceso de ascenso de escala magisterial 2021.

Se han agrupado en tres bloques, en el primer bloque se encuentran los 03 especialistas de educación que laboran en la sede de la UGEL Tacna, con el cargo jerárquico con una jornada laboral de 40 horas pedagógicas semanales, en el segundo bloque 03 docentes de instituciones educativas, con una jornada laboral de 40 horas cronológicas si ocupan un cargo directivo y con una jornada laboral de 30 horas pedagógicas si no ocupan un cargo directivo.

A continuación, se detalla los resultados más significativos de los dos bloques:

¿Cuáles son los objetivos de la política pública de ascenso de escala?

El objetivo principal es dar a conocer a los docentes de la carrera pública magisterial, como postulantes, la política pública de manera clara y oportuna por parte del Ministerio de Educación, adjuntado la información completa tales como; el cronograma completo, los requisitos mínimos, las restricciones, los detalles de cada actividad, todo esto con el fin de ser evaluados con toda la información necesaria del proceso de concurso de ascenso de escala magisterial. Esto está centrado en un principio que en la entrada de vigencia de la ley de reforma magisterial proclamo que es la meritocracia, donde el gobierno lo que busca es que los docentes logren ascender u ocupar puestos de mayor responsabilidad en base a sus méritos propios.

¿Cuál es el criterio de los objetivos de la política pública de ascenso de escala?

El criterio es que, de parte del Ministerio de Educación, es la mejora remunerativa y el reconocimiento social y profesional por parte de la carrera pública magisterial para con todos los docentes basado en la calidad del desempeño docente, la formación académica, los méritos y la idoneidad profesional, el hecho de ascender de escala magisterial les abre puertas a nuevos cargos y mayor responsabilidad dentro de la ley de reforma magisterial.

¿Cómo considera que la política pública de ascenso de escala influyente en la toma de decisiones?

La influencia más grande es tener un alto porcentaje de docentes en las escalas más elevadas como son las séptima y octava escala, este es un indicador de que la UGEL cuenta con docentes fortalecidos, docentes innovadores, que mejoran su práctica diaria, así también son reconocidos a nivel nacional con los compromisos de desempeño, en la actualidad la regional de Tacna sigue siendo la primera en educación por varios años consecutivos.

¿Cómo cree usted que la política pública de ascenso de escala puede mejorar en la toma de decisiones?

Si, la política pública mejora en la toma de decisiones, debido a que orienta de manera precisa a la UGEL Tacna, la focalización de docentes para estos pueda ser identificados, esto con el fin de cubrir sus necesidades de capacitación y fortalecimiento, dando asistencia técnica y monitoreo.

¿Qué opina sobre el diseño de la política pública de ascenso de escala?

El diseño de la política pública está bien sustentado de acuerdo a todos los procedimientos que se recomiendan por el Ministerio de Educación, lo que busca es reconocer al magisterio, revalorar la carrera docente que por años ha sido dejada de lado con una remuneración muy baja.

¿Cree usted que el diseño de la política pública de ascenso de escala es claro y entendible?

El diseño de la política pública se visualiza de forma clara y entendible, cada numeral detalla específicamente las actividades y funciones a desarrollar, además existe el numeral con las disposiciones complementarias que ayudaran a despejar si existiera alguna duda.

¿Qué opina sobre la interpretación de la política pública de ascenso de escala?

Muchos docentes colegas no tienen una correcta interpretación la política pública, por lo tanto, solo siguen el cronograma de manera mecánica, no se detienen para analizar qué actividades se les puede sacar mayor provecho, cuales no tienen mucha relevancia.

¿Cree usted que es entendible toda la política pública del ascenso de escala magisterial, o qué puntos necesitan ser detalladas mejor?

Si, es entendible toda la política pública, pero se debe de leer con mucho detenimiento y cuidado para poderla interpretar de manera correcta, lamentablemente existen docentes que no le prestan atención y caen en faltas sencillas y no logran ascender de escala magisterial, esto es un gran daño que se hacen los propios docentes.

¿Qué opina de la ejecución de la política pública de ascenso de escala?

Actualmente en la situación en la que se encuentra el país, se ha podido llevar bien parte de la ejecución y a través de experiencias pasadas, se han formado los comités de vigilancia y evaluación, en donde ellos son los responsables de que todo el proceso se lleve de manera transparente y sin inconvenientes.

¿Son correctos los plazos que determina la política pública para su ejecución, o qué actividades necesitarían más tiempo?

Los plazos han sido publicados a través de una resolución viceministerial de N° 063-2021-Minedu y luego modificados y actualizados con la resolución viceministerial N° 116-2021-Minedu, donde se encuentran los detalles de todas las actividades con sus fechas respectivas para cada etapa del proceso de concurso de ascenso de escala magisterial, estas fechas podrían ampliarse un poco más por las experiencias pasadas, que eran muy cortas para todo el proceso detallado.

¿Cree usted que es necesario la retroalimentación de la política pública de ascenso de escala?

Si, debería de existir un pequeño programa de retroalimentación luego de terminado el proceso del concurso de ascenso, para poder ver las falencias personales o institucionales por parte de los concursantes, ya que no son muchas plazas puestas en concurso y son pocos los que llegan a ascender de escala magisterial. La sociabilización es necesaria.

¿Qué puntos debería tocar la retroalimentación de la política pública de ascenso de escala?

Especialmente los plazos, y la matriz de trayectoria, para que actualicen su legajo personal de acuerdo a lo que dice la matriz y no recarguen su legajo con documentos que no le van a ser de utilidad. Publicitar los datos, por ejemplo, hasta cuándo puedo actualizar mi legajo, y saber si es necesario fedatear ciertos documentos.

Con respecto a objetivo general “Analizar las fortalezas y debilidades de las políticas públicas del proceso de evaluación del concurso de ascenso de escala magisterial de la UGEL Tacna, 2021”. Se logró recabar por parte de los docentes, que el Ministerio de educación busca establecer los requisitos específicos y tener todos los detalles sobre los estrictos criterios técnicos y todos los mecanismos para la formulación e implementación del concurso público para el ascenso de escala magisterial de los profesores de educación básica en la carrera pública magisterial comprendidos en el marco de la Ley N° 29944, Ley de reforma magisterial y su reglamento.

Con respecto a los objetivos específicos, tenemos el primero: “Analizar las principales fortalezas y debilidades del proceso de formulación de la política de evaluación del concurso de ascenso de escala magisterial en la UGEL Tacna, 2021”. Se logró establecer que los docentes tienen conocimiento sobre la formulación con respecto a los criterios que conlleva toda la política pública del proceso de concurso de ascenso de escala magisterial.

Con respecto al segundo, tenemos: “Analizar las principales fortalezas y debilidades del proceso de implementación de la política de evaluación del concurso de ascenso de escala magisterial en la UGEL Tacna, 2021”. Se logró establecer que los docentes conocen cada actividad según el cronograma y la ejecución de toda la política pública del proceso de concurso de ascenso de escala magisterial.

También se observa la gran influencia que tiene la política pública representada por la Resolución Viceministerial N° 057-2021-MINEDU, debido a que se conforman dos comités, el primero de comité de vigilancia, que está conformado por representantes de la DRE y del MINEDU, y serán de preferencia personal capacitado con experiencia en la organización, ejecución de operativos de evaluación en campo y monitoreo, y sus principales funciones son cautelar de manera transparente los procesos y el cumplimiento de la política pública presente, el segundo es el comité de evaluación.

4.2. Descripción de discusiones

A continuación, se presentan las discusiones planteadas en el presente informe de investigación:

Primero: Se evidencia que existen más fortalezas que debilidades en la política pública del concurso de ascenso de escala magisterial, los docentes participes conocen de buena manera la norma del presente concurso, esto involucra conocer su cronograma, sus objetivos, sus restricciones y beneficios, para poder dar una excelente evaluación, para poder alcanzar el objetivo trasado que es ascender de escala magisterial, una debilidad es que al ser una política pública extensa, se les hace difícil a un grupo pequeño de docentes interpretar de manera correcta la política pública. En este concurso es llevar un concurso

transparente para todos los participantes y que ganen los que merecen ascender de escala, esto se ve más desde el enfoque de mejorar la calidad de vida de los docentes, en los estudios realizados en otros países latinoamericanos busca más la calidad del docente a través de evaluaciones sin darle un beneficio grato que vendría a ser una mejor remuneración.

Segundo: La formulación de la política pública del concurso de ascenso de escala magisterial dentro de la reforma magisterial es un gran reto logrado por todas las partes involucradas, en especial por los especialistas de educación, quienes son los que brindan las recomendaciones necesarias al Ministerio de Educación, estas recomendación están sujetas a la experiencias que cuentas por el constante monitoreo que hace a las diferentes instituciones educativas de la jurisdicción y ven desde un enfoque distinto como los docente ven la formulación de una política pública tan grande y necesaria para ellos. Los docentes participantes en el concurso también brindan gran información al ser partícipes directos, estos generan gran información relevante para la toma de decisiones, por los responsables para que esta política pública cumpla con todas las expectativas solicitadas por el magisterio completo.

Tercero: La implementación de la política pública del concurso de ascenso de escala magisterial dentro de la ley de reforma magisterial en el Perú representa un gran reto realizado por el Ministerio de Educación, con respecto a los años pasados se llevó de manera correcta y sin inconvenientes considerables, eso gracias a la buena ejecución por parte de todos los involucrados, así como por la masiva participación de los docentes postulantes, todo esto es con el fin de buscar una mejor remuneración para los docentes, entonces podemos decir que en el Perú se busca el bien común de los docentes que conlleva a tener mejor ingreso económico y por consiguiente un mejor estilo de vida. A comparación con los otros países que según sus estudios realizados no se evidencia la búsqueda de la mejor calidad de vida de sus docentes.

V. CONCLUSIONES

Primero, se concluye que, en el presente informe de investigación, existen más fortalezas y cosas positivas por parte de la política pública, los docentes están más informados y son conocedores de la política pública del concurso de ascenso de escala magisterial esto con el fin de lograr obtener un mejor reconocimiento a través de la meritocracia.

Segundo, se concluye que la formulación de la política pública del concurso de ascenso de escala magisterial, tiene gran relevancia para con los especialistas de educación, quienes fortalecen directamente las consultas para con los docentes postulantes, así también podemos decir que los docentes en la región de Tacna, brindan bastante información relevantes para la retroalimentación de la política pública que es un pedido notorio que hacen los especialistas como los docentes, para que se ejecute en las nuevas políticas públicas posteriores generadas por el Ministerio de Educación.

Tercero, se concluye que la implementación de la política pública del concurso de ascenso de escala magisterial dentro de la ley de reforma magisterial, respecto a los años pasados se llevó de manera correcta y sin inconvenientes considerables, debido a que existió un mejor desarrollo del cronograma, dando mas tiempo a las actividades iniciales y a que el docente se sienta preparado y capacitado para dar la prueba única nacional de ascenso de escala magisterial.

VI. RECOMENDACIONES

Primero, se recomienda hacer un trabajo más detallado con las nuevas políticas públicas de ascenso de escala magisterial que genere el Ministerio de Educación, ya que es una norma que sale cada año, con aciertos que no siempre son mejoras para que el concurso de ascenso se desarrolle de mejor manera.

Segundo, se concluye que la formulación de la política pública del concurso de ascenso de escala magisterial, tiene gran relevancia para con los especialistas de educación, quienes fortalecen directamente las consultas para con los docentes postulantes, esperado que se siga brindando esas facilidades para que todo el proceso siga llevándose de la mejor manera posible.

Tercero, se concluye que la implementación de la política pública del concurso de ascenso de escala magisterial dentro de la ley de reforma magisterial, respecto a los años pasados se llevó de manera correcta y sin inconvenientes considerables, pero se puede adoptar criterios más llamativos en base a la experiencia de otros países vecinos.

REFERENCIAS

- Cantón, L. H. (2018). "Gestión de políticas en educación y su relación con los niveles de calidad educativa en la red 13, UGEL 05 - 2018.". [tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. Repositorio Institucional UCV. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/31855>
- Galaz, C. (2018). "Educación de calidad: Política pública y percepciones de docentes de escuelas rurales multigrado". [tesis de maestría, Universidad Alberto Hurtado]. Repositorio Institucional UAHURTADO. <http://repositorio.uahurtado.cl/handle/11242/23849>
- Hernández, R. Fernández, C. y Baptista, M. (2015). *Metodología de la Investigación*. México: Interamericana Editores.
- Jaya, A. (2015). "Análisis de las políticas educativas del Ministerio de Educación en relación con las metas establecidas por el Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017". [tesis de maestría, Universidad Andina Simón Bolívar]. Repositorio Institucional UASB-DIGITAL. <http://hdl.handle.net/10644/4822>
- Lechuga, S. L. (2018). "Implementación de las Políticas Públicas en Educación y su Relación con las Competencias y Desempeños de los Directivos de las Instituciones Educativas Públicas de la UGEL Tambopata Madre de Dios 2018". [tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. Repositorio Institucional UCV. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/27525>
- Mejía, H. (2018). "Análisis de la política de evaluación del desempeño docente en el Perú, durante el periodo 2012–2016". [tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. Repositorio Institucional UCV. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/15318>
- Mendoza, J. A. (2016). "Política y ambiente la Política educacional colombiana hacia el cuidado del ambiente natural (2010-2015)". [tesis de maestría, Universidad Católica de Colombia]. Repositorio Institucional UCATOLICA. <http://hdl.handle.net/10983/14355>

- Ochoa, F. A. (2019). Gestión de políticas del sector educativo y la calidad educativa en la UGEL 06 - Ate 2019 [tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. Repositorio Institucional UCV. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/39535>
- Pons, H. y González, E. (2001): Diseño, Análisis y Evaluación de Políticas Públicas: Cuestiones Fundamentales. La Habana, Cuba: Centro de Estudio de Economía y Planificación. MEP.
- Rosales, J. L. (2018). "Influencia de la capacitación docente en el 2017 para el ascenso de escala magisterial del distrito de Amarilis, Huánuco". [tesis de maestría, Universidad Nacional Hemilio Valdizán]. Repositorio Institucional UNHEVAL. <http://repositorio.unheval.edu.pe/handle/UNHEVAL/4040>
- Sneider, A. R. (2019). "Las políticas de evaluación de los docentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Argentina), la Región Metropolitana de Santiago (Chile) y Montevideo (Uruguay) en el periodo 2003-2014". [tesis de maestría, Universidad Nacional de Lujan]. Repositorio Institucional REDIUNLu. <http://ri.unlu.edu.ar/xmlui/handle/rediunlu/436>
- Valdez, R. (2012). "Análisis de políticas públicas en educación básica de personas jóvenes y adultas. Un caso comparativo entre México y Brasil". [tesis de doctoral, Universidad Iberoamericana Puebla]. Repositorio Institucional ITESO. <http://hdl.handle.net/11117/1210>
- Varela, M. y Vives, T. (2016). Autenticidad y calidad en la investigación educativa cualitativa: Multivocalidad. Inv. Ed. Med. Recuperado de <https://core.ac.uk/download/pdf/81935343.pdf>

ANEXO 02

Los instrumentos de las sub categorías de formulación e implementación de la Política Pública de la Evaluación del concurso de ascenso de escala magisterial.

Ficha 1: Evaluación por juicio de expertos	
<p>Respetado juez: gracias por aceptar evaluar el instrumento "Guía de Entrevista para evaluar la política pública del proceso de ascenso de escala magisterial". La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido en su contenido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente en la investigación: Análisis de la Política Pública del Proceso de Evaluación del Concurso de Ascenso de Escala Magisterial en la UGEL Tacna, 2021; aportando tanto al área investigativa comunicacional como a sus aplicaciones. Agradecemos, otra vez, desde ya su valiosa colaboración.</p>	
1. DATOS GENERALES DEL JUEZ	
Nombre del juez: José Carlos Arrunátegui	
Grado profesional:	Bachiller (<input checked="" type="checkbox"/>) Magister () Doctor ()
Área de Formación académica:	Comunicaciones () Educación (<input checked="" type="checkbox"/>) Sociología () Otra (<input checked="" type="checkbox"/>)
Áreas de experiencia profesional: Psicología, antropología, gestión.	
Institución donde labora:	UPC/UCV/UTP/ Continental
Tiempo de experiencia profesional en el área :	2 a 4 años () Más de 10 años (<input checked="" type="checkbox"/>) 5 a 10 años ()
Experiencia en Investigación Comunicacional :	03 últimas investigaciones realizadas Título del estudio y fecha
2. PROPÓSITO DE LA EVALUACIÓN:	
a. Validar lingüística y operativamente el contenido de instrumento, por juicio de expertos.	
3. DATOS DEL INSTRUMENTO	
Nombre de la Prueba:	Guía de Entrevista para evaluar las expectativas femeninas en series / telenovelas de la televisión nacional peruana desde un enfoque de género
Autor:	Juan Luis Mandamiento Candia
Procedencia:	Perú (aun no estandarizado)
Administración:	Individual
Tiempo de aplicación:	Entre 20 minutos a 30 minutos
Ámbito de aplicación:	Especialistas de educación de la UGEL Tacna.
Significación:	Esta Guía de preguntas está compuesta por 12 reactivos, sobre la base de dos categorías y 03 sub categorías por cada categoría. La categoría formulación de política pública consta de 06 reactivos, a razón de 02 reactivos por cada sub categoría. La categoría de implementación de políticas públicas consta de 06 reactivos, también a razón de 02 reactivos por sub categoría.

Figura 6: Ficha Experto 01 - Primera parte
Fuente: Elaboración propia

4. SOPORTE TEÓRICO

El Ministerio de Educación convoca a Concurso de Ascenso en la Carrera Pública Magisterial cada año y está dirigido a las profesoras y profesores nombrados que se encuentran ubicados en la primera, segunda, tercera, cuarta, quinta y sexta escala de la Carrera Pública Magisterial conforme la Ley de Reforma Magisterial lo establece, para lo cual deben rendir una Prueba Escrita Única Nacional que evalúa la comprensión del desarrollo de procesos formativos y pedagógicos desde los enfoques y principios señalados en los documentos curriculares vigentes y en las teorías contemporáneas de desarrollo y educación. Asimismo, evalúa los conocimientos de la didáctica específica de la especialidad, necesarios para conducir procesos de aprendizaje de acuerdo a la secuencia típica de desarrollo de las capacidades y nociones involucradas, atendiendo de manera pertinente las dificultades de los estudiantes y asumiendo estrategias eficaces frente a errores típicos en la construcción de los aprendizajes.

5. DEFINICIÓN CONCEPTUAL Y OPERACIONAL

La Formulación:

La formulación de alternativas de solución, la adopción de una alternativa, o el diseño y planeación de una solución a un problema inscrito en la agenda, consiste en que el tomador de decisión sopesa qué ruta de acción es la más conveniente para que el problema público se resuelva. La formulación de la política pública consta de tres momentos esenciales: 1) la estructuración del problema; 2) la enunciación de opciones; y 3) la adopción de la política preferente. Ilustración.

La Implementación:

La característica fundamental de esta fase está en que los discursos y palabras en la definición del problema público y la formulación de alternativas se transforman en hechos concretos. Esto implica dos elementos: 1) la movilización de un conjunto de recursos políticos, jurídicos, financieros y humanos; y 2) la coordinación y garantía de cooperación de los actores relevantes (Hill y Hupe, 2009).

Categoría	Sub -categoría	Definición
Formulación de Políticas Públicas de la Evaluación del concurso de ascenso de escala magisterial.	Determinar objetivos de las políticas públicas.	Se busca tener en cuenta cuales son los principales objetivos y su criterio de estos.
	Toma de decisiones sobre prioridades de las políticas públicas.	Esta sub categoría se busca medir la influencia que tiene la toma de decisiones con el proceso de ascenso de escala.
	Diseño de instrumentos de medición de políticas públicas.	Es un proceso por el cual se busca medir mediante la claridad y precisión del diseño de la política pública.
Implementación de Políticas Públicas de la Evaluación del concurso de ascenso de escala magisterial.	Interpretación de la política pública del ascenso en los docentes.	Es un proceso por el cual todos los docentes puedan interpretar correctamente la política pública de ascenso.
	Ejecución de la política pública de ascenso.	Es un proceso por el cual se busca tener los plazos correctos de toda la ejecución de la política pública.
	Retroalimentación de la política pública de ascenso.	Es un proceso muy importante para la mejora de nuevas políticas públicas. A través de ella, se puede observar objetivamente aciertos, fallas y oportunidades de mejora.

Figura 7: Ficha Experto 01 - Segunda parte

Fuente: Elaboración propia

6. PRESENTACIÓN DE INSTRUCCIONES PARA LA JUEZA:

A continuación, le presento la Guía de *Entrevista para evaluar* Analizar las fortalezas y debilidades de las políticas públicas del proceso de evaluación del concurso de ascenso de escala magisterial de la UGEL Tacna, 2021.

Sub - categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Se le pide leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente

1. No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

Figura 8: Ficha Experto 01 - Tercera parte
Fuente: Elaboración propia

CATEGORÍAS DEL INSTRUMENTO

- Primera Categoría: Formulación de Políticas Públicas de la Evaluación del concurso de ascenso de escala magisterial.

Objetivos de la parte del instrumento: Analizar las principales fortalezas y debilidades del proceso de formulación de la política de evaluación del concurso de ascenso de escala magisterial en la UGEL Tacna, 2021.

Sub- categoría	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Determinar objetivos de las políticas públicas.	¿Cuáles son los objetivos de la política pública de ascenso de escala?	4	4	4	Se recomienda hacer más preguntas en cada sub categoría y hacer repreguntas.
	¿Cuál es el criterio de los objetivos de la política pública de ascenso de escala?	4	4	4	
Toma de decisiones sobre prioridades de las políticas públicas.	¿Cómo considera que la política pública de ascenso de escala es influyente en la toma de decisiones?	4	4	4	
	¿Como cree que la política pública de ascenso de escala puede mejorar en la toma de decisiones?	4	4	4	
Diseño de instrumentos de medición de políticas públicas.	¿Qué opina sobre el diseño de la política pública de ascenso de escala?	4	4	4	
	¿Cree usted que el diseño de la política pública de ascenso de escala es claro y entendible?	4	4	4	

- Segunda sub categoría: Implementación de Políticas Públicas de la Evaluación del concurso de ascenso de escala magisterial

Objetivos de la parte del instrumento: Analizar las principales fortalezas y debilidades del proceso de implementación de la política de evaluación del concurso de ascenso de escala magisterial en la UGEL Tacna, 2021.

Sub categoría	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Interpretación de la política pública de ascenso en los docentes.	¿Qué opina sobre la interpretación de la política pública de ascenso de escala?	4	4	4	Se recomienda hacer más preguntas en cada sub categoría y hacer repreguntas
	¿Cree usted que es entendible toda la política pública del ascenso de escala magisterial, que puntos necesitan ser detalladas mejor?	4	4	4	
Ejecución de la política pública de ascenso.	¿Qué opina de la ejecución de la política pública de ascenso de escala?	4	4	4	
	¿Son correctos los plazos que determina la política pública para su ejecución, que actividades necesitarían más tiempo?	4	4	4	
Retroalimentación de la política pública de ascenso.	¿Cree usted que es necesario la retroalimentación de la política pública de ascenso de escala?	4	4	4	
	¿Qué puntos debería tocar la retroalimentación de la política pública de ascenso de escala?	4	4	4	



Firma del evaluador
DNI: 10867110

Figura 9: Ficha Experto 01 - Cuarta parte
Fuente: Elaboración propia

Ficha 1: Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: gracias por aceptar evaluar el instrumento "Guía de Entrevista para evaluar la política pública del proceso de ascenso de escala magisterial". La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido en su contenido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente en la investigación: **Análisis de la Política Pública del Proceso de Evaluación del Concurso de Ascenso de Escala Magisterial en la UGEL Tacna, 2021**; aportando tanto al área investigativa comunicacional como a sus aplicaciones. Agradecemos, otra vez, desde ya su valiosa colaboración.

1. DATOS GENERALES DEL JUEZ

Nombre del juez: Janeth Marleni Maquera Flores		
Grado profesional:	Bachiller ()	Magíster (x)
	Doctor ()	
Área de Formación académica:	Comunicaciones ()	Educación (X)
	Sociología ()	Otra ()
Áreas de experiencia profesional: Psicología, antropología, gestión.		
Institución donde labora:	DIRECCION REGIONAL DE EDUCACIÓN DE TACNA	
Tiempo de experiencia profesional en el área :	2 a 4 años ()	Más de 10 años (x)
	5 a 10 años ()	
Experiencia en Investigación Comunicacional :	03 últimas investigaciones realizadas Título del estudio y fecha	

2. PROPÓSITO DE LA EVALUACIÓN:

- Validar lingüística y operativamente el contenido de instrumento, por juicio de expertos.

3. DATOS DEL INSTRUMENTO

Nombre de la Prueba:	Guía de Entrevista para evaluar las expectativas femeninas en series / telenovelas de la televisión nacional peruana desde un enfoque de género
Autor:	Juan Luis Mandamiento Candia
Procedencia:	Perú (aun no estandarizado)
Administración:	Individual
Tiempo de aplicación:	Entre 20 minutos a 30 minutos
Ámbito de aplicación:	Especialistas de educación de la UGEL Tacna.
Significación:	Esta Guía de preguntas está compuesta por 12 reactivos, sobre la base de dos categorías y 03 sub categorías por cada categoría. La categoría formulación de política pública consta de 06 reactivos, a razón de 02 reactivos por cada sub categoría. La categoría de implementación de políticas públicas consta de 06 reactivos, también a razón de 02 reactivos por sub categoría.

Figura 10: Ficha Experto 02 - Primera parte
Fuente: Elaboración propia

4. SOPORTE TEÓRICO

El Ministerio de Educación convoca a Concurso de Ascenso en la Carrera Pública Magisterial cada año y está dirigido a las profesoras y profesores nombrados que se encuentran ubicados en la primera, segunda, tercera, cuarta, quinta y sexta escala de la Carrera Pública Magisterial conforme la Ley de Reforma Magisterial lo establece, para lo cual deben rendir una Prueba Escrita Única Nacional que evalúa la comprensión del desarrollo de procesos formativos y pedagógicos desde los enfoques y principios señalados en los documentos curriculares vigentes y en las teorías contemporáneas de desarrollo y educación. Asimismo, evalúa los conocimientos de la didáctica específica de la especialidad, necesarios para conducir procesos de aprendizaje de acuerdo a la secuencia típica de desarrollo de las capacidades y nociones involucradas, atendiendo de manera pertinente las dificultades de los estudiantes y asumiendo estrategias eficaces frente a errores típicos en la construcción de los aprendizajes.

5. DEFINICIÓN CONCEPTUAL Y OPERACIONAL

La Formulación:

La formulación de alternativas de solución, la adopción de una alternativa, o el diseño y planeación de una solución a un problema inscrito en la agenda, consiste en que el tomador de decisión sopesa qué ruta de acción es la más conveniente para que el problema público se resuelva. La formulación de la política pública consta de tres momentos esenciales: 1) la estructuración del problema; 2) la enunciación de opciones; y 3) la adopción de la política preferente Ilustración.

La Implementación:

La característica fundamental de esta fase está en que los discursos y palabras en la definición del problema público y la formulación de alternativas se transforman en hechos concretos. Esto implica dos elementos: 1) la movilización de un conjunto de recursos políticos, jurídicos, financieros y humanos; y 2) la coordinación y garantía de cooperación de los actores relevantes (Hill y Hupe, 2009).

Categoría	Sub-categoría	Definición
Formulación de Políticas Públicas de la Evaluación del concurso de ascenso de escala magisterial.	Determinar objetivos de las políticas públicas.	Se busca tener en cuenta cuales son los principales objetivos y su criterio de estos.
	Toma de decisiones sobre prioridades de las políticas públicas.	Esta sub categoría se busca medir la influencia que tiene la toma de decisiones con el proceso de ascenso de escala.
	Diseño de instrumentos de medición de políticas públicas.	Es un proceso por el cual se busca medir mediante la claridad y precisión del diseño de la política pública.
Implementación de Políticas Públicas de la Evaluación del concurso de ascenso de escala magisterial.	Interpretación de la política pública del ascenso en los docentes.	Es un proceso por el cual todos los docentes puedan interpretar correctamente la política pública de ascenso.
	Ejecución de la política pública de ascenso.	Es un proceso por el cual se busca tener los plazos correctos de toda la ejecución de la política pública.
	Retroalimentación de la política pública de ascenso.	Es un proceso muy importante para la mejora de nuevas políticas públicas. A través de ella, se puede observar objetivamente aciertos, fallas y oportunidades de mejora.

Figura 11: Ficha Experto 02 - Segunda parte
Fuente: Elaboración propia

6. PRESENTACIÓN DE INSTRUCCIONES PARA LA JUEZA:

A continuación, le presento la Guía de *Entrevista para evaluar* Analizar las fortalezas y debilidades de las políticas públicas del proceso de evaluación del concurso de ascenso de escala magisterial de la UGEL Tacna, 2021.

Sub - categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Se le pide leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente

1. No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

Figura 12: Ficha Experto 02 - Tercera parte
Fuente: Elaboración propia

CATEGORÍAS DEL INSTRUMENTO

- Primera Categoría: Formulación de Políticas Públicas de la Evaluación del concurso de ascenso de escala magisterial.
Objetivos de la parte del instrumento: Analizar las principales fortalezas y debilidades del proceso de formulación de la política de evaluación del concurso de ascenso de escala magisterial en la UGEL Tacna, 2021.

Sub- categoría	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Determinar objetivos de las políticas públicas.	¿Cuáles son los objetivos de la política pública de ascenso de escala?	4	4	4	
	¿Cuál es el criterio de los objetivos de la política pública de ascenso de escala?	4	4	4	
Toma de decisiones sobre prioridades de las políticas públicas.	¿Cómo considera que la política pública de ascenso de escala en influente en la toma de decisiones?	4	4	4	
	¿Como cree que la política pública de ascenso de escala puede mejor en la toma de decisiones?	4	4	4	
Diseño de instrumentos de medición de políticas públicas.	¿Qué opina sobre el diseño de la política pública de ascenso de escala?	4	4	4	
	¿Cree usted que el diseño de la política pública de ascenso de escala es claro y entendible?	4	4	4	

- Segunda sub categoría: Implementación de Políticas Públicas de la Evaluación del concurso de ascenso de escala magisterial
Objetivos de la parte del instrumento: Analizar las principales fortalezas y debilidades del proceso de implementación de la política de evaluación del concurso de ascenso de escala magisterial en la UGEL Tacna, 2021.

Sub categoría	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Interpretación de la política pública de ascenso en los docentes.	¿Qué opina sobre la interpretación de la política pública de ascenso de escala?	4	4	4	
	¿Cree usted que es entendible toda la política pública del ascenso de escala magisterial, que puntos necesitan ser detalladas mejor?	4	4	4	
Ejecución de la política pública de ascenso.	¿Qué opina de la ejecución de la política pública de ascenso de escala?	4	4	4	
	¿Son correctos los plazos que determina la política pública para su ejecución, que actividades necesitarían más tiempo?	4	4	4	
Retroalimentación de la política pública de ascenso.	¿Cree usted que es necesario la retroalimentación de la política pública de ascenso de escala?	4	4	4	
	¿Qué puntos debería tocar la retroalimentación de la política pública de ascenso de escala?	4	4	4	



 GOBIERNO REGIONAL DE TACNA
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

 Dra. Fátima Marlene Mayuza Flores
 DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
 - TARATA -

Figura 13: Ficha Experto 02 - Cuarta parte
Fuente: Elaboración propia

Ficha 1: Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: gracias por aceptar evaluar el instrumento "Guía de Entrevista para evaluar la política pública del proceso de ascenso de escala magisterial". La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido en su contenido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente en la investigación: **Análisis de la Política Pública del Proceso de Evaluación del Concurso de Ascenso de Escala Magisterial en la UGEL Tacna, 2021**; aportando tanto al área investigativa comunicacional como a sus aplicaciones. Agradecemos, otra vez, desde ya su valiosa colaboración.

1. DATOS GENERALES DEL JUEZ

Nombre del juez: Carlos Eloy Mamani Apaza		
Grado profesional:	Bachiller ()	Magíster (x)
	Doctor ()	
Área de Formación académica:	Comunicaciones ()	Educación (X)
	Sociología ()	Otra (X)
Áreas de experiencia profesional: Psicología, antropología, gestión.		
Institución donde labora:	DIRECCION REGIONAL DE EDUCACIÓN DE TACNA	
Tiempo de experiencia profesional en el área :	2 a 4 años ()	Más de 10 años (x)
	5 a 10 años ()	
Experiencia en Investigación Comunicacional :	03 últimas investigaciones realizadas Título del estudio y fecha	

2. PROPÓSITO DE LA EVALUACIÓN:

- Validar lingüística y operativamente el contenido de instrumento, por juicio de expertos.

3. DATOS DEL INSTRUMENTO

Nombre de la Prueba:	Guía de Entrevista para evaluar las expectativas femeninas en series / telenovelas de la televisión nacional peruana desde un enfoque de género
Autor:	Juan Luis Mandamiento Candia
Procedencia:	Perú (aun no estandarizado)
Administración:	Individual
Tiempo de aplicación:	Entre 20 minutos a 30 minutos
Ámbito de aplicación:	Especialistas de educación de la UGEL Tacna.
Significación:	Esta Guía de preguntas está compuesta por 12 reactivos, sobre la base de dos categorías y 03 sub categorías por cada categoría. La categoría formulación de política pública consta de 06 reactivos, a razón de 02 reactivos por cada sub categoría. La categoría de implementación de políticas públicas consta de 06 reactivos, también a razón de 02 reactivos por sub categoría.

Figura 14: Ficha Experto 03 - Primera parte
Fuente: Elaboración propia

4. SOPORTE TEÓRICO

El Ministerio de Educación convoca a Concurso de Ascenso en la Carrera Pública Magisterial cada año y está dirigido a las profesoras y profesores nombrados que se encuentran ubicados en la primera, segunda, tercera, cuarta, quinta y sexta escala de la Carrera Pública Magisterial conforme la Ley de Reforma Magisterial lo establece, para lo cual deben rendir una Prueba Escrita Única Nacional que evalúa la comprensión del desarrollo de procesos formativos y pedagógicos desde los enfoques y principios señalados en los documentos curriculares vigentes y en las teorías contemporáneas de desarrollo y educación. Asimismo, evalúa los conocimientos de la didáctica específica de la especialidad, necesarios para conducir procesos de aprendizaje de acuerdo a la secuencia típica de desarrollo de las capacidades y nociones involucradas, atendiendo de manera pertinente las dificultades de los estudiantes y asumiendo estrategias eficaces frente a errores típicos en la construcción de los aprendizajes.

5. DEFINICIÓN CONCEPTUAL Y OPERACIONAL

La Formulación:

La formulación de alternativas de solución, la adopción de una alternativa, o el diseño y planeación de una solución a un problema inscrito en la agenda, consiste en que el tomador de decisión sopesa qué ruta de acción es la más conveniente para que el problema público se resuelva. La formulación de la política pública consta de tres momentos esenciales: 1) la estructuración del problema; 2) la enunciación de opciones; y 3) la adopción de la política preferente Ilustración.

La Implementación:

La característica fundamental de esta fase está en que los discursos y palabras en la definición del problema público y la formulación de alternativas se transforman en hechos concretos. Esto implica dos elementos: 1) la movilización de un conjunto de recursos políticos, jurídicos, financieros y humanos; y 2) la coordinación y garantía de cooperación de los actores relevantes (Hill y Hupe, 2009).

Categoría	Sub -categoría	Definición
Formulación de Políticas Públicas de la Evaluación del concurso de ascenso de escala magisterial.	Determinar objetivos de las políticas públicas.	Se busca tener en cuenta cuales son los principales objetivos y su criterio de estos.
	Toma de decisiones sobre prioridades de las políticas públicas.	Esta sub categoría se busca medir la influencia que tiene la toma de decisiones con el proceso de ascenso de escala.
	Diseño de instrumentos de medición de políticas públicas.	Es un proceso por el cual se busca medir mediante la claridad y precisión del diseño de la política pública.
Implementación de Políticas Públicas de la Evaluación del concurso de ascenso de escala magisterial.	Interpretación de la política pública del ascenso en los docentes.	Es un proceso por el cual todos los docentes puedan interpretar correctamente la política pública de ascenso.
	Ejecución de la política pública de ascenso.	Es un proceso por el cual se busca tener los plazos correctos de toda la ejecución de la política pública.
	Retroalimentación de la política pública de ascenso.	Es un proceso muy importante para la mejora de nuevas políticas públicas. A través de ella, se puede observar objetivamente aciertos, fallas y oportunidades de mejora.

Figura 15: Ficha Experto 03 - Segunda parte
Fuente: Elaboración propia

6. PRESENTACIÓN DE INSTRUCCIONES PARA LA JUEZA:

A continuación, le presento la Guía de *Entrevista para evaluar* Analizar las fortalezas y debilidades de las políticas públicas del proceso de evaluación del concurso de ascenso de escala magisterial de la UGEL Tacna, 2021.

Sub - categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Se le pide leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente

1. No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

Figura 16: Ficha Experto 03 - Tercera parte
Fuente: Elaboración propia

CATEGORÍAS DEL INSTRUMENTO

- Primera Categoría: Formulación de Políticas Públicas de la Evaluación del concurso de ascenso de escala magisterial.
Objetivos de la parte del instrumento: Analizar las principales fortalezas y debilidades del proceso de formulación de la política de evaluación del concurso de ascenso de escala magisterial en la UGEL Tacna, 2021.

Sub- categoría	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Determinar objetivos de las políticas públicas.	¿Cuáles son los objetivos de la política pública de ascenso de escala?	4	4	4	
	¿Cuál es el criterio de los objetivos de la política pública de ascenso de escala?	4	4	4	
Toma de decisiones sobre prioridades de las políticas públicas.	¿Cómo considera que la política pública de ascenso de escala en influyente en la toma de decisiones?	4	4	4	
	¿Como cree que la política pública de ascenso de escala puede mejor en la toma de decisiones?	4	4	4	
Diseño de instrumentos de medición de políticas públicas.	¿Qué opina sobre el diseño de la política pública de ascenso de escala?	4	4	4	
	¿Cree usted que el diseño de la política pública de ascenso de escala es claro y entendible?	4	4	4	

- Segunda sub categoría: Implementación de Políticas Públicas de la Evaluación del concurso de ascenso de escala magisterial
Objetivos de la parte del instrumento: Analizar las principales fortalezas y debilidades del proceso de implementación de la política de evaluación del concurso de ascenso de escala magisterial en la UGEL Tacna, 2021.

Sub categoría	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Interpretación de la política pública de ascenso en los docentes.	¿Qué opina sobre la interpretación de la política pública de ascenso de escala?	4	4	4	
	¿Cree usted que es entendible toda la política pública del ascenso de escala magisterial, que puntos necesitan ser detalladas mejor?	4	4	4	
Ejecución de la política pública de ascenso.	¿Qué opina de la ejecución de la política pública de ascenso de escala?	4	4	4	
	¿Son correctos los plazos que determina la política pública para su ejecución, que actividades necesitarían más tiempo?	4	4	4	
Retroalimentación de la política pública de ascenso.	¿Cree usted que es necesario la retroalimentación de la política pública de ascenso de escala?	4	4	4	
	¿Qué puntos debería tocar la retroalimentación de la política pública de ascenso de escala?	4	4	4	



ABG. CARLOS ELOY MAMANI APAZA
Responsable de Escalafón (e)
UGEL TACNA

Figura 17: Ficha Experto 03 - Cuarta parte
Fuente: Elaboración propia

Anexo 03

Tabla 1: Matriz de Categorización

Título: “ANÁLISIS DE POLÍTICA PÚBLICA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DEL CONCURSO DE ASCENSO DE ESCALA MAGISTERIAL EN LA UGEL TACNA, 2021”					
Objetivos	Categorías	Sub Categorías	Pregunta Orientadora	Fuentes	Técnicas
<p>El objetivo general:</p> <p>Analizar las fortalezas y debilidades de las políticas públicas del proceso de evaluación del concurso de ascenso de escala magisterial de la UGEL Tacna, 2021.</p> <p>Los objetivos específicos son:</p> <p>Analizar las principales fortalezas y debilidades del proceso de formulación de la política de evaluación del concurso de ascenso de escala magisterial en la UGEL Tacna, 2021.</p> <p>Analizar las principales fortalezas y debilidades del proceso de implementación de la política de evaluación del concurso de ascenso de escala magisterial en la UGEL Tacna, 2021.</p>	Formulación de Políticas Públicas de la Evaluación del concurso de ascenso de escala magisterial.	Determinar objetivos de las políticas públicas.	¿Cuáles son los objetivos de la política pública de ascenso de escala?	Especialistas de educación, directores, docentes.	Entrevista
			¿Cuál es el criterio de los objetivos de la política pública de ascenso de escala?		Entrevista
		Toma de decisiones sobre prioridades de las políticas públicas.	¿Cómo considera que la política pública de ascenso de escala es influyente en la toma de decisiones?		Entrevista
			¿Cómo cree usted que la política pública de ascenso de escala puede mejorar en la toma de decisiones?		Entrevista
		Diseño de instrumentos de medición de políticas públicas.	¿Qué opina sobre el diseño de la política pública de ascenso de escala?		Entrevista
			¿Cree usted que el diseño de la política pública de ascenso de escala es claro y preciso?		Entrevista
	Implementación de Políticas Públicas de la Evaluación del concurso de ascenso de escala magisterial.	Interpretación de la política pública de ascenso en los docentes.	¿Qué opina sobre la interpretación de la política pública de ascenso de escala?	Especialistas de educación, directores, docentes.	Entrevista
			¿Cree usted que es entendible toda la política pública del ascenso de escala magisterial, o que puntos necesitan ser detallados mejor?		Entrevista
		Ejecución de la política pública de ascenso.	¿Qué opina de la ejecución de la política pública de ascenso de escala?		Entrevista
			¿Son correctos los plazos que determina la política pública para su ejecución, o qué actividades necesitarían más tiempo?		Entrevista
Retroalimentación de la política pública de ascenso.		¿Cree usted que es necesario la retroalimentación de la política pública de ascenso de escala?	Entrevista		
		¿Qué puntos debería tocar la retroalimentación de la política pública de ascenso de escala?	Entrevista		

Fuente: Elaboración propia.

ANEXO 04

EVIDENCIAS DE LAS ENTREVISTAS REALIZADAS



Sección 1 de 2

ENTREVISTA SOBRE LA NORMA DE ASCENSO DE ESCALA MAGISTERIAL 2021

Esta es una entrevista de 12 preguntas sobre la norma de ascenso de escala magisterial para el año 2021 "RVM. N° 057-2021-MINEDU", todas las respuestas consignadas serán usadas sólo para fines académicos.

Correo electrónico *

Correo electrónico válido

Este formulario recopila correos electrónicos. [Cambiar la configuración](#)

Figura 18: Formulario de entrevista

Fuente: Elaboración propia

Tabla 2: Fragmento de las entrevistas - Parte 1

Dirección de correo electrónico	N° DNI:	APELLIDOS Y NOMBRES:	NOMBRE DE I.E.:
luzdeabril_30@hotmail.com	00488868	COLQUE NINAJA DELMA LUZ	UGEL TACNA
juanilauriente@hotmail.com	42128314	LAURIENTE REYME JUAN CARLOS	SAN MARTIN DE PORRES
tuyodaniel0611@gmail.com	00660019	TUYO QUISPE Daniel	GUSTAVO PONS MUZZO

Fuente: Elaboración propia

Tabla 3: Fragmento de las entrevistas - Parte 2

<p>1.- ¿CUÁLES SON LOS OBJETIVOS DE LA NORMA DE ASCENSO DE ESCALA MAGISTERIAL?</p>	<p>2.- ¿CUÁL ES EL CRITERIO DE LOS OBJETIVOS DE LA NORMA DE ASCENSO DE ESCALA MAGISTERIAL?</p>	<p>3.- ¿CÓMO CONSIDERA QUE LA NORMA DE ASCENSO DE ESCALA MAGISTERIAL INFLUYE EN LA TOMA DE DECISIONES EN LA UGEL?</p>	<p>4.- ¿CÓMO CREE QUE LA NORMA DE ASCENSO DE ESCALA MAGISTERIAL PUEDE MEJORAR EN LA TOMA DE DECISIONES?</p>
<p>Establecer procedimiento, cronograma, requisitos, criterios de ascenso de escala magisterial</p>	<p>Mejora y reconocimiento de la carrera pública magisterial</p>	<p>Tener un alto porcentaje de docentes en las escalas más elevadas es un indicador de que la UGEL cuenta con docentes fortalecidos, innovadores, que mejoran su práctica diaria.</p>	<p>Permite focalizar a los docentes e identificar sus necesidades de capacitación, asistencia técnica y monitoreo.</p>
<p>Establecer los requisitos, criterios técnicos y procedimientos para la organización, implementación y ejecución del concurso público para el ascenso de escala</p>	<p>Criterios que se enmarcan en la meritocracia.</p>	<p>La UGEL como nuestra autoridad inmediata superior establece los mecanismos para dar a conocer la norma y poder llegar a la mayoría de docentes interesados en el proceso de ascenso de escala magisterial.</p>	<p>Considero que al presentarse la norma cada docente o autoridad competente, debe planificar sus tiempos para cumplir adecuadamente con el proceso estipulado.</p>
<p>Los objetivos de la evaluación de ascenso: a) Promover el reconocimiento social y profesional de los profesores, basado en la calidad del desempeño, la idoneidad profesional, la formación y los méritos. b) Otorgar una mejora remunerativa conforme a ley, que promueva el buen desempeño y la superación profesional de los docentes. c) Identificar las competencias profesionales de los profesores que requieren ser desarrolladas a través del Programa de Formación en Servicio.</p>	<p>a) Idoneidad ética y profesional, acorde con la Escala Magisterial a la que postula. Considera los conocimientos disciplinares del área y el dominio de la teoría pedagógica. b) Formación profesional y méritos, que comprende estudios de postgrado, actualización y capacitación, los cursos desempeñados, las distinciones obtenidas y la producción intelectual.</p>	<p>En el reconocimiento social, profesional y económico de los profesores, basado en la calidad del desempeño, la idoneidad profesional, la formación y los méritos para otorgar cargos de mayor desempeño.</p>	<p>Identificar las competencias profesionales de los profesores y promoverlos a través de concursos a cargos de mayor responsabilidad</p>

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 4: Fragmento de las entrevistas - Parte 3

5.- ¿QUÉ OPINA SOBRE EL DISEÑO DE LA NORMA DE ASCENSO DE ESCALA MAGISTERIAL?	6.- ¿CREÉ USTED QUE EL DISEÑO DE LA NORMA DE ASCENSO DE ESCALA MAGISTERIAL ES CLARA Y ENTENDIBLE?	7.- ¿QUÉ OPINA SOBRE LA INTERPRETACIÓN DE LA NORMA DE ASCENSO DE ESCALA MAGISTERIAL?	8.- ¿CREÉ USTED QUE ES ENTENDIBLE TODA LA NORMA DEL ASCENSO DE ESCALA MAGISTERIAL, QUE PUNTOS NECESITAN SER DETALLADAS MEJOR?
Es una norma que busca reconocer al magisterio, revalorar la carrera docente.	Para mí, sí.	Creo que es clara. No hay opción para interpretación.	Es la segunda vez que postulo y considero que es clara. Los maestros debemos de revisar la norma para estar informados y evitar confusiones.
me parece que está bien realizada y responde a los criterios meritocráticos de la ley de carrera publica magisterial	de acuerdo, la norma es clara y entendible	Considero que responde a la ley de carrera pública magisterial	es entendible
Debería tomar en cuenta además de lo prescrito en la norma, la participación de los padres de familia y docente de la I.E. del postulante.	Si, es clara y se puede seguir con todo el proceso sin novedad	No requiere mayor interpretación por cuanto está escrito y determinado por las normas para el caso. Es de fácil interpretación.	Valoración de estudios de bachillerato, licenciatura y las R.D de reconocimiento de las UGELS y los certificados de capacitación y actualización de PERUEDUCA.

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 5: Fragmento de las entrevistas - Parte 4

9.- ¿QUÉ OPINA DE LA EJECUCIÓN DE LA NORMA DE ASCENSO DE ESCALA MAGISTERIAL?	10.- ¿SON CORRECTOS LOS PLAZOS QUE DETERMINA LA NORMA DE ASCENSO DE ESCALA MAGISTERIAL PARA SU EJECUCIÓN, QUE ACTIVIDADES NECESITAN MÁS TIEMPO?	11.- ¿CREÉ USTED QUE ES NECESARIO LA RETROALIMENTACIÓN DE LA NORMA DE ASCENSO DE ESCALA?	12.- ¿QUÉ PUNTOS DEBERÍA TOCAR LA RETROALIMENTACIÓN DE LA NORMA DE ASCENSO DE ESCALA MAGISTERIAL?
Los tiempos siempre están ajustados.	Creo que se requiere más plazo para la revisión de la ficha escalafonaria y para subir resultados al aplicativo.	Sí es necesario la socialización. Muchos docentes no leen la norma y luego se presentan los reclamos.	Especialmente los plazos, y la matriz de trayectoria, para que actualicen su legajo personal de acuerdo a lo que dice la matriz y no recarguen su legajo con documentos que no le van a ser de utilidad. Publicitar los datos, por ejemplo, hasta cuándo puedo actualizar mi legajo, ¿¿¿necesito fedatarios???
Me parece que esta ajustada a los tiempos necesarios	Considero que tiene los tiempos oportunos	Es muy importante recibir una retroalimentación de la norma, para despejar toda interrogante.	los cuadros y criterios de evaluación
Se debe cumplir como indica la norma y ampliar la cantidad de plazas vacantes para cada escala	Yo, creo que sí.	Es muy importante y el resultado debe ser devuelto a cada participante con sus respectivas retroalimentaciones para poder saber dónde están los errores y mejorarlos	Resolución de la prueba del año anterior y el temario específico por especialidad.

Fuente: Elaboración propia.

ANEXO 05

PROCEDIMIENTO PARA EL RECOJO DE INFORMACIÓN:

➤ INSTRUMENTOS APLICADOS

Las doce preguntas serán las siguientes:

Datos del Entrevistado y preguntas a realizar:

1. ¿Cuáles son los objetivos de la política pública de ascenso de escala?
2. ¿Cuál es el criterio de los objetivos de la política pública de ascenso de escala?
3. ¿Cómo considera que la política pública de ascenso de escala es influyente en la toma de decisiones?
4. ¿Cómo cree usted que la política pública de ascenso de escala puede mejorar en la toma de decisiones?
5. ¿Qué opina sobre el diseño de la política pública de ascenso de escala?
6. ¿Cree usted que el diseño de la política pública de ascenso de escala es claro y entendible?
7. ¿Qué opina sobre la interpretación de la política pública de ascenso de escala?
8. ¿Cree usted que es entendible toda la política pública del ascenso de escala magisterial, o que puntos necesitan ser detalladas mejor?
9. ¿Qué opina de la ejecución de la política pública de ascenso de escala?
10. ¿Son correctos los plazos que determina la política pública para su ejecución, o qué actividades necesitarían más tiempo?
11. ¿Cree usted que es necesario la retroalimentación de la política pública de ascenso de escala?
12. ¿Qué puntos debería tocar la retroalimentación de la política pública de ascenso de escala?

➤ LUGAR, FECHA Y TIEMPO DE LA APLICACIÓN

Las entrevistas están realizando en la sede de la UGEL Tacna ubicado en la Avenida Jorge Basadre # 415 de la ciudad de Tacna, como fecha de las entrevistas se tomó en cuenta dos semanas, la primera semana del 14 al 19 de junio y la segunda del 21 al 25 de junio del presente año, el tiempo de cada aplicación para cada entrevista es de 30 minutos, en el primer bloque, al día se lograron entrevistar a un especialista de educación, logrando culminar con el 100 % del primer bloque, en el segundo bloque se tiene a los docentes pertenecientes a diferentes instituciones educativas, las cuales se entrevistaron durante esta semana del 21 al 25, logrando terminar con el 100 % del consolidado final.

Todas estas entrevistas se lograron realizar en coordinación constante con el jefe del Área de Gestión Pedagógica, quien autorizo las entrevistas a su personal a cargo mediante correo electrónico. Además, se armó un cuadro tentativo de fecha y hora de cada entrevistado, para realizar las entrevistas de manera ordenada y coordinada entre los especialistas de educación de la UGEL Tacna.

Como trabajador actual de la UGEL Tacna, cuento con todas las facilidades de ingreso respetando las medidas de bioseguridad ante la época de pandemia, pero cabe resaltar que el personal que labora en la UGEL Tacna, incluyéndome realizamos trabajo semipresencial de manera itinerante.

➤ PARTICIPANTES DE LA INVESTIGACIÓN

Se ha elegido a seis docentes para la entrevista de forma virtual y presencial, se ha tomado de la relación de docentes inscritos al proceso de ascenso de escala magisterial, información recopilada de la UGEL Tacna, en la cual se visualizan dos bloques, primer bloque tres especialistas y en segundo bloque tres docentes.

IMPLEMENTACIÓN DE ASPECTOR ÉTICOS:

Se logró recopilar los datos completos de los participantes de la entrevista, se conversó con las personas encargadas de brindar la información y los permisos correspondientes, yo como tesista y trabajador actual de la UGEL Tacna, logre obtener que se me brindaron las facilidades necesarias para realizar todas las entrevistas, se iniciarán las entrevistas de forma presencial con los especialistas de educación de la sede de la UGEL Tacna, respetando los protocolos de salud otorgados por el Ministerio de Salud.

A la fecha se conversó con cada especialista, sobre la fecha y modo de entrevista, logrando obtener positivamente el consentimiento de cada entrevistado, de la relación mostrada de los participantes, los números del 01, 02 y 03 hasta 06, donde se logró culminar así el objetivo trazado de las seis entrevistas relevantes para el recojo de información.

Tabla 6 Relación de docentes encuestados

Nº	Nº DNI:	NOMBRES Y APELLIDOS:	Nº CELULAR:	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	ENTREVISTADO
01	00433011	AYDEE DAYSI PAJARES COHAILA	928556520	UGEL TACNA	SI
02	00488868	DELMA LUZ COLQUE NINAJA	969644249	UGEL TACNA	SI
03	00496144	YANETH CECILIA MAMANI MAMANI	952989855	UGEL TACNA	SI
04	00660019	DANIEL TUYO QUISPE	995222611	GUSTAVO PONS MUZZO	SI
05	02128314	JUAN CARLOS LAURIENTE REYME	995878724	SAN MARTIN DE PORRES	SI
06	00495850	ATAHUACHI MAMANI AUGUSTO FREDDY	952501540	MARIA UGARTECHE DE MACLEAN	SI

Fuente: Elaboración propia